



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ CONCURSO DESIERTO, DI 2024- 19-GCABA-HBR

---

#### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19 Resolución N° 2019-4565-GCABA-MESF y el Expediente de Concurso N° 2023- 43625353-GCABA-DGAYDRH, y la DI-2024-19-GCABA-HBR

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA** con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este Establecimiento Asistencial, debido a la vacante producida por la RENUNCIA de la Dra. María Agustina Gelormini CUIL 23-33691541-4 a partir del 27/11/2023;

Que, habiéndose realizado el citado concurso mediante DI-2024-19-GCABA-HBR, con las publicaciones y notificaciones reglamentadas por Ley, el presente concurso no tuvo postulantes inscriptos, por lo tanto, ha resultado DESIERTO.

Por ello, conforme a lo determinado mediante y el Acta Paritaria N° 4/2019, y en ejercicio de las facultades conferidas.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “BERNARDINO RIVADAVIA”

#### DISPONE:

Artículo 1°.- Declárese DESIERTO el llamado a concurso realizado mediante DI-214-GCABA-HBR para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESIONAL MÉDICO/A DE PLANTA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA** con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2° Solicítese autorización para realizar un nuevo llamado a concurso, para la cobertura del cargo citado.

Artículo 3 ° -Regístrese, Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.